

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 11:03:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			14/12/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	04	009	2015	00035	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	285														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Capítulo Único	0507

4. OBSERVACIONES

RECEPCION DE MEMORIAL DE ACLARACION DE LA SITUACION JURIDICA DE LOS SENTENCIADOS SERGIO ALEJANDRO RUIZ Y ELIBER CHALARCA CHALARCA.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 11:03:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
17/11/17	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	Remite proceso al homologo 3° de la ciudad, para que sea estudiada la posibilidad de acumulación jurídica de penas ley 1820, al sentenciado SERGIO ALEJANDRO RUIZ ARENAS. Ear		
17/11/17	Auto ordena remisión proceso	SE DEJA SIN EFECTO. Ear 07/12/2017 H: 11:38 am.		
16/11/17	Recepción Memorial	RECEPCION DE MEMORIAL DE ACLARACION DE LA SITUACION JURIDICA DE LOS SENTENCIADOS SERGIO ALEJANDRO RUIZ Y ELIBER CHALARCA CHALARCA.		
08/11/17	Recepción Memorial	El Juzgado Tercero de EPMS de Medellín allega documentación de la Secretaria Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz que le corresponde al proceso 2015E7-6911. (LuisFelipeC). A despacho		
18/07/17	Auto ordena remisión de oficios	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 2351 SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION DEPRECAD POR EL JUZGADO 3 DE EPMS DE MEDELLIN RESPECTO DEL SENTENCIADO SEERGIO ALEJANDRO RUIZ ARENAS		
12/07/17	Recepción Memorial	Se allega solicitud información para eventual acumulación (jrz) A DESPACHO. LPG		
20/01/17	Constancias secretariales	PASA A SECRETARIA ESTANTERIA CON DETENIDO		
21/10/16	Recepción Memorial	Respuesta oficio 4704. (S.O.)		
12/10/16	Auto ordena remisión de oficios	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN, MEDIANTE OFICIO 4704, SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN JURIDICA ACTUAL DEL CONDENADO SERGIO ALEJANDRO RUIZ ARENAS.		
29/09/16	Constancia	Expediente solicitado por el despacho. EAR		
17/09/16	Constancias secretariales	PASA A SECRETARIA PARA ESTANTERIA CONDETENIDO.		
14/12/15	Auto avocando conocimiento	NRP		
14/12/15	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/12/2015 a las 09:36:47	1	285

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SERGIO ALEJANDRO RUIZ ARENAS
ELIBER CHALARCA CHALARCA

No.IDENTIFICACION

[8465124 \(ver información?\)](#)
[98638010 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.